

ESCENARIO NORMATIVO

01 PROYECTO CLAVE

LEY SOLIDARIA Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA POR LAS AFECTACIONES DEL TERREMOTO (ECONÓMICO URGENTE).

Publicada en el Registro Oficial Nro.759 de 20 de mayo del 2016.

»» Contribuciones solidarias

El proyecto crea las siguientes contribuciones:

- Sobre las remuneraciones.
- Sobre el patrimonio
- Sobre las utilidades
- Sobre bienes inmuebles existentes en el Ecuador de propiedad de personas jurídicas constituidas en paraísos fiscales o jurisdicciones del exterior

»» Incremento de dos puntos porcentuales del Impuesto al Valor Agregado

Desde el 1 de junio el IVA pasará del 12% al 14%, medida que durará un año.

»» Incentivos para las zonas afectadas

Se prevén varios incentivos tributarios para nuevas inversiones, así como medidas de alivio para quienes sufrieron pérdidas económicas, aquí algunos ejemplos:

- Nuevas inversiones en las zonas afectadas por el terremoto estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años. Para inversiones en el sector turístico el beneficio puede extenderse hasta por 10 años.
- Las entidades financieras tendrán una rebaja en el valor del anticipo del IR del año 2016, en proporción al monto de los créditos otorgados (cuyo destino sean las zonas afectadas) a partir del 16 de abril del 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- Se dispone el 100% de la remisión de intereses, multas y recargos derivados de toda obligación tributaria y fiscal vencida a la fecha de la vigencia de este proyecto de ley, para los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación económica directa.

»» **Se incluyó una polémica disposición** por la cual los promotores, asesores, consultores, abogados están obligados a informar bajo juramento a la Administración Tributaria sobre la creación, uso, propiedad de sociedades ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

02 EL PULSO EN EL PLENO

Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del Terremoto del 16 de abril

Aprobada por el Pleno el 12 de mayo con 96 votos a favor.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Aprobado por el Pleno el 12 de mayo con 86 votos a favor. Hasta el 13 de junio el Ejecutivo tiene plazo para sancionar u objetar este proyecto de ley.

Ley de Agrobiodiversidad y Semilla

El 17 de mayo el Pleno retomó el primer debate de esta ley que se mantuvo estancada desde el año 2012. Los asambleístas resolvieron someter el proyecto a consulta pre-legislativa antes del segundo debate. El contenido del proyecto ha develado desacuerdos internos en el bloque AP, el tema semilla transgénica y definiciones como semillas nativa y campesina generaron debate.

Reformas a la Ley de Creación de la Universidad Estatal Amazónica

Aprobadas el 19 de mayo.

Acuerdo Comercial entre Ecuador e Irán

El 10 de mayo el Pleno aprobó este convenio con 98 votos a favor.

03 EL PULSO EN LAS COMISIONES

COMISIÓN DE RÉGIMEN ECONÓMICO,

TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL

Avanzó en la discusión del informe para segundo debate del proyecto de Ley reformativa a la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito del Lavado de Activos y Financiamiento del Delito.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Impulsó el trámite de las reformas a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se unificarán siete proyectos en el informe para primer debate que se aprobará a inicios de junio.

COMISIÓN DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,

RELACIONES INTERNACIONALES Y

SEGURIDAD INTEGRAL

Aprobó los informes sobre: Convenio entre Ecuador y la República Popular de China para eliminación del requisito de visado; Acuerdo Comercial entre Ecuador e Irán. Inició el análisis del Convenio entre Ecuador y Kazajstán en materia de visas.

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO,

PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

La asambleísta Soledad Buendía (AP) fue nombrada presidenta de este organismo legislativo, toda vez que Lídice Larrea quien se desempeñaba en ese cargo fue designada Ministra de Inclusión Económica y Social. Así también el asambleísta Edgar Córdova (AP) reemplaza a Juan Carlos Cassinelli en la vicepresidencia de esta Comisión, Cassinelli ahora se desempeña como Ministro de Comercio Exterior.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN,

CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Culminó el proceso de consulta pre-legislativa sobre el CÓDIGO INGENIOS, a mediados de junio se aprobará el informe para segundo debate.

COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

Y DESARROLLO DEL SECTOR

AGROPECUARIO Y PESQUERO

Aprobó los temas sustantivos que serán consultados en el marco de la consulta pre-legislativa sobre la Ley de Agrobiodiversidad y Semilla:

1. Diálogo y saberes de conocimientos ancestrales;
2. Agrobiodiversidad y Semillas;
3. Garantía de Derechos y participación social

COMISIÓN DE JUSTICIA

Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Inició en este mes una investigación del caso denominado "Panamá Papers" varios involucrados incluyendo al Fiscal General de la Nación, Galo Chiriboga, han sido citados a esta Comisión.

COMISIÓN DE BIODIVERSIDAD

Cerró el proceso de consulta pre-legislativa sobre el Código Orgánico Ambiental, la Comisión deberá aprobar el informe para segundo debate.

04 COMENTARIOS

Este mes en la Asamblea se cierra con las impresiones que dejó el Informe a la Nación por parte del Presidente de la República el pasado 24 de mayo, en éste el último informe de Rafael Correa como Primer Mandatario, destacó el anuncio del reenvío de los proyectos de Ley de Herencia y Plusvalía.

Otro hecho a comentar es la sanción que el Consejo de Administración Legislativa le impuso a la asambleísta por Pachacutik, Magally Orellana. La sanción de suspensión sin sueldo se motivó en el airado reclamo que hizo Orellana a la Presidenta de la Asamblea, Gabriel Rivadeneira, cuando en sesión del Pleno esta última le negó el uso de la palabra a la primera.

PROXIMAMENTE

- EN JUNIO SE ESPERA LA APROBACIÓN DEL INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DEL CÓDIGO INGENIOS;
- APROBACIÓN DEL INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DEL CÓDIGO ORGÁNICO AMBIENTAL;
- INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA PRE-LEGISLATIVA SOBRE LEY DE AGROBIODIVERSIDAD Y SEMILLAS
- DESDE EL EJECUTIVO SE EMITIRÁN LOS REGLAMENTOS A LA LEY SOLIDARIA Y LEY PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.